



SH-ASM3 COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASM

COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre de la Dependencia y/o Entidad		Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas					Clave		124	
Fecha de Elaboración del Formato		02/09/2018								
No	Nombre del ASM Comprometido	Nivel de Prioridad	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Responsable del Programa	Responsable del Seguimiento	Avance Final Alcanzado		Comentarios Generales	
							Fecha	%		
1	Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que determina la situación o hecho negativo a revertir con la intervención del Programa y que éste incluya de manera focalizada la población que presenta el problema.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%		
2	Replantear el árbol del problema analizando las causas y efectos del problema que se plantee, a fin de tener elementos suficientes para revertir con mayor efectividad la situación o hecho negativo.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%		
3	Realizar con un diagnóstico que fundamente desde el marco jurídico, estatal, nacional e internacional la garantía de los derechos primordiales de la población indígena, a fin de contar con evidencia cuantitativa y cualitativa teórica y/o empírica de la intervención que el Pp. lleva a cabo.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	80%		



4	Redefinir el Propósito del Programa del tal forma que éste indique el cambio directo que el Pp. se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.	Media	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
5	Asegurarse que la MIR del Programa cumpla con la lógica vertical, mediante el análisis de abajo hacia arriba de la relación causa-efecto entre los cuatro niveles de objetivos y sus supuestos.	Media	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
6	Asegurarse que la MIR del Programa cumpla con la lógica horizontal, mediante el análisis conjunto objetivo- indicadores-medios de verificación.	Media	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
7	Replantear medios de verificación claros, específicos y públicos, que señalen las fuentes de las que se obtiene la información para construir y reproducir el cálculo de los indicadores.	Media	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
8	Establecer indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreaables y adecuados para cada nivel de objetivos de la MIR y que permitan valorar el desempeño del Programa a través del monitoreo y la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas.	Alta	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
9	Integrar un padrón de beneficiarios estandarizado que permita tener homologada la cuantificación de la población atendida en los distintos documentos relativos al programa.	Alta	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	



10	Realizar una alineación pertinente a los objetivos del PED y al Programa Sectorial, analizando aquellos objetivos que apunten a atender el problema identificando en población indígena y que pueda ser resuelto con la intervención del Programa.	Alta	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
11	Fortalecer la programación de metas estipulando en un documento institucional que indique cómo y de dónde se obtiene la información para el establecimiento de metas de la MIR y el POA.	Alta	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
12	Establecer de forma clara y focalizada el análisis de poblaciones, a fin de que la población objetivo quede definida y cuantificada y que ésta sea congruente con el Propósito que el Programa emprende.	Alta	a) Específico Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
13	Actualizar las Reglas de Operación conforme a los cambios que se realicen en el Programa.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	80%	
14	Fortalecer el seguimiento del Programa integrando un documento interno que indique cómo y de dónde se obtiene la información que permite brindar el seguimiento mensual, trimestral y anual a la MIR y al POA.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	



15	En caso de contar con cambios en presupuesto durante el ejercicio fiscal realizar una adecuada reprogramación de metas de la MIR y el POA así como de la población objetivo y los beneficiarios que reciben los apoyos y/o servicios del Programa.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
16	Integrar los resultados de las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Programa, mediante una base de datos sistematizada que permita medir y valorar el grado de satisfacción de beneficiarios de los apoyos y/o servicios que entrega el Pp.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	80%	
17	Brindar un adecuado seguimiento mensual, trimestral y anual a la MIR y al POA de las metas programadas, así como el seguimiento a las metas de los beneficiarios, en caso de que existan meses sin avance siempre agregar la justificación correspondiente	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	
18	Atender puntualmente los ASM que se deriven de las evaluaciones realizadas a fin de mejorar el desempeño del Programa.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	100%	



20	Revisar y analizar la MIR para que cumpla con la lógica horizontal y vertical, y adecuar el POA en congruencia a las metas y objetivos.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Programa de Infraestructura Indígena/Programa de Electrificación de Localidades Indígenas	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	60%	
21	Homologar la definición y cuantificación de las poblaciones y las cifras del presupuesto del programa en todos los documentos normativos oficiales y reportes de sistemas de información.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Programa de Infraestructura Indígena/Programa de Electrificación de Localidades Indígenas	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	60%	
22	Realizar el pertinente seguimiento a los avances de las metas y beneficiarios del POA en el Sistema Hacendario PbR – SED, así como transparentar los mismos.	Alta	b) Institucional Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Programa de Infraestructura Indígena/Programa de Electrificación de Localidades Indígenas	Lic. Miguel Espinoza Frausto	Lic. Gildardo Carrillo Peña	30/09/2019	90%	



María Teresa Guerrero Olivares

Firma y nombre del titular de la Dependencia
y/o Entidad

Miguel Espinoza Frausto

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario